

ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ATENANGO DEL RÍO, GUERRERO

2024-2027

C. EMMANUEL GUEVARA CÁRDENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

---ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATENANGO DEL RÍO, GUERRERO, DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

-----En la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Constitucional de Atenango del Río, Guerrero, siendo a las diez horas de la mañana del día lunes trece de octubre del año dos mil veinticinco, lugar declarado recinto oficial para la realización de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Municipal de Atenango del Río, Guerrero. Trienio 2024-2027. Y señalando en la convocatoria que con veinticuatro horas de anticipación se entregaron a cada uno de sus miembros para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo y para tal efecto se hace constar la asistencia del C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, C. Lissette Sánchez Mateos, Sindica Procuradora Municipal, C. Javier Marbán Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Vivienda, C. Italuby Sánchez Castro, Regidora de Educación y Juventud; de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y de Salud Pública y Asistencia Social, C. David Benegas Ocampo, Regidor de Equidad y Género; Cultura, Recreación y Espectáculos; de Comercio y Abasto Popular, C. Sandro Carreto Pérez, Regidor de Desarrollo Rural; y de Fomento al Empleo, C. Inés Julián Santiago, Regidora de los Asuntos Indígenas y Afromexicanos; y de Atención y Participación Social de Migrantes, C. Leydi Laura Salazar Bautista, Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de la Diversidad Sexual, Todos en su calidad de Regidores del H. Ayuntamiento municipal Constitucionales del referido municipio y el Secretario General del Ayuntamiento, C. Raúl Darío Soriano Granados; con la anterior asistencia y conforme a lo especificado en el Título Segundo Capítulo VI, Artículo 73, Fracción XIII Título Tercero, Capítulo III, Artículo 106, Fracción I, y en los Artículos: 50, 51, 52 y 53, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en vigor. Continuando con el desarrollo de la Sesión de Cabildo se procede a la lectura del Orden del Día contenido en la convocatoria que en términos de Ley se hizo llegar a los ediles de manera oportuna, hecho lo anterior se pone a consideración siendo aprobado en la forma sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de la instalación legal de la sesión.

DAVID BENEAS O.

3.- Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión

PRIMERO: En el desahogo del punto número uno, en el uso de la palabra el Secretario General, a petición del Presidente Municipal Constitucional, hace el pase de lista correspondiente, encontrándose presente; el Presidente Municipal, la Síndica Procurador, y todos los Regidores y Regidoras Municipales.

SEGUNDO: Continuando con este punto del orden del día, el C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, una vez hecho el pase de lista por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento, hace constar que se encuentran presentes todos los ediles, por consiguiente, se declara que existe quórum legal para sesionar y validar los acuerdos que aquí se tomen, por lo que queda instalada legalmente la sesión Extraordinaria de cabildo, y todos los acuerdos que se tomen son válidos y legales.

TERCERO: Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de \$ 63,071,913.34, (Sesenta y tres millones, setenta y un mil, novecientos trece pesos 34/100 M.N.), Donde el C. Emmanuel Guevara Cárdenas, Presidente Municipal, da lectura a la Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, y explican detalladamente como está integrada dicha información, después de varias intervenciones de los integrantes del cabildo, **se toma la votación en lo individual de los comparecientes, y se aprueba por mayoría, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026 y el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de \$ 63,071,913.34, (Sesenta y tres millones, setenta y un mil, novecientos trece pesos 34/100 M.N.), mismo que se integra al Paquete Fiscal para el Ejercicio Fiscal 2026, incluyendo la Iniciativa de Ley de Ingresos, Tabla de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción y Presupuesto de**

[Handwritten signature]

DAVID BENEAS O.

[Handwritten signature]

Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, con el fin de ser remitido al H. Congreso del Estado de Guerrero, para su Aprobación.

CUARTO: Asuntos Generales; el presidente pregunta si existe algún otro asunto que tratar, al no haber intervenciones, se precisa que no hubo ningún punto adicional a tratar, procediendo a pasar al siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Clausura de la Sesión; una vez analizado y discutido el Orden del Día, el Presidente Municipal, hace la clausura correspondiente de la sesión, siendo a las 11:15 Horas, del mismo día de su inicio, validando los acuerdos que aquí se tomaron por mayoría de votos, firmando en ella todos los que intervinieron. -----

----- Damos Fé. -----

Atentamente.

**Por el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Atenango del Río, Guerrero.
2024 – 2027**



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
PRESENTE

**C. EMMANUEL GUEVARA
CÁRDENAS.**

Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
SINDICATURA

C. LISSETTE SÁNCHEZ MATEOS
Síndica Procurador Municipal



C. JAVIER MARBÁN SÁNCHEZ
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
REGIDURÍA DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y DE VIVIENDA



C. ITALUBY SÁNCHEZ CASTRO
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD
DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES, SALUD
PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.

2024-2027
C. DAVID BENEGAS OCAMPO
Regidor de Equidad y Género; Cultura,
Recreación y Espectáculos; de
Comercio y Abasto Popular

C. LEYDI LAURA SALAZAR BAUTISTA
Regidora de Medio Ambiente y Recursos
Naturales; y de la Diversidad Sexual



C. SANDRO CARRETO PÉREZ
Regidor de Desarrollo Rural; y de
Fomento al Empleo

C. INÉS JULIÁN SANTIAGO
Regidora de los Asuntos Indígenas y
Afromexicanos; y de Atención y Participación
Social de Migrantes

EL AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ATENANGO DEL RÍO, GRO.
2024-2027
SECRETARÍA GENERAL

C. RAÚL DARÍO SORIANO GRANADOS
Secretario General Del Ayuntamiento
de Atenango del Río, Guerrero.